

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

**VI Jornadas de Jóvenes Investigadores**

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

*Amory Isabel Díaz Sánchez*

Ayudante Académica, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso

Estudiante Magíster Comunicación Política, Universidad de Chile, Santiago

amorydiaz@gmail.com

Eje 2: Poder. Dominación. Violencia

**CHILE DURANTE LA DICTADURA MILITAR 1973 – 1975:** El caso de los ocho de Valparaíso: una aproximación a las políticas de violencia, anulación de la diferencia y neutralización de la memoria. Ensayo de nuevas versiones

**Resumen:** (Re) articular el concepto de memoria presenta ciertos desafíos cuando la palabra que la nombra pareciera estar vaciada de contenido luego de la implantación de la dictadura militar en 1973. Mediante la indagación del caso de ocho detenidos desaparecidos del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), se rastrean las políticas de violencia, dominación y neutralización de la identidad individual y político –social que se aplicaron a este grupo y a todo el cuerpo nacional. A su vez, este estudio pretende hacer rizoma del período estudiado, pues la (des)clasificación de aquellos procesos históricos sociales que fueron silenciados y subsumidos bajo el mandato del régimen militar, emergen como una contradicción que busca desestabilizar la historia oficial. Explorar nuevos bordes y subjetividades es una puerta entre abierta para (re)configurar la memoria y la historia en una época postdictatorial.

**Palabras clave:** Memoria – Identidad – Violencia - (Des)clasificación – Rizoma -

**Abstract:** (Re) formulate the concept of memory implies certain challenges when the naming word seems to be empty in its content after the 1973 coup d'état imposed the military dictatorship. The investigation and data collected related to the case of eight missing people who belonged to the MIR (Revolutionary Left Movement). Evidences were traced of violent policies and domination and neutralisation of individual, political and social identities which were applied to these eight missing people and to all the members of the mentioned political party all over the country. This research intends to make rhizome of the period because the (de)classification of those social historical events were once silenced and submerged under the military regime, but now emerge as a contradiction searching for unbalancing the official records. Going beyond limits and apprehensions is an open door to (re)create memory and history in a post dictatorial era.

**Key words:** Memory – Identity – Violence - (de)classification - Rhizome

*En Memoria de María Isabel Gutiérrez Martínez,  
Fabián Enrique Ibarra Córdova,  
Sonia del Tránsito Ríos Pacheco,  
Carlos Ramón Rioseco Espinoza,  
Alfredo Gabriel García Vega,  
Horacio Neftalí Carabantes Olivares,  
Abel Alfredo Vilches Figueroa,  
Elías Ricardo Villar Quijón*

**[ I A modo de Presentación ]**

Traer al presente la palabra dictadura en un Chile caracterizado por una escenografía pospolítica, pareciera que atentara contra todo principio democrático. En la actualidad los procesos de rememoración parecieran ser indoloros, y vaciados de la conflictividad propia que tiene la memoria en tanto proceso vivo y dinámico, como si la mera monumentalización del recuerdo y la institucionalización de los ritos de rememoración pudieran bastar para (re)construir procesos donde la violencia se usó en los cuerpos y en el espacio social. Subrayar el nombre de la figura espectral detenido desaparecido pareciera que es traer al presente una problemática que da signos de anacronismo.

Por ello, (re)articular el concepto de memoria en el espacio público, sugiere un planteamiento un tanto problemático cuando dicha categoría analítica está afecta a un vaciamiento de su propia palabra en un contexto postdictatorial que ha naturalizado -moralizado el orden social y ha superado los conflictos en contexto político que presume ser democrático. Ponemos por tanto en el centro analítico del estudio, el caso de ocho detenidos desaparecidos del Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR) apresados, torturados y desaparecidos durante la dictadura militar chilena, para reflexionar en torno al castigo, disciplinamiento y control que se hizo extensivo tanto al cuerpo de los individuos como al cuerpo nacional, permitiendo extrapolar la magnitud represiva con que actuó la maquinaria del poder de la Junta Militar.

Asistimos a que los aparatos de disciplinamiento y control desplegados a partir de 1973 en Chile no distan mucho de aquellas formas de castigo premodernas con las que murió Damiens. Lo que Michel Foucault exponía como castigo espectacularizado propio del siglo

XVII en Europa, en Chile revivía con ímpetu en el XX neutralizando y exterminando la diferencia bajo la acción represiva de La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). La fiesta punitiva había retornado.

Así las cosas el poder desplegado por la dictadura militar alcanzó límites insospechados, pues modulando la violencia fáctica y simbólica sobre los individuos se llegó a dominar tanto el plano privado como público de los ciudadanos, enraizando una memoria decimonónica a la que actualmente le cuesta asumir su propia conflictividad, pues está dominada por el consenso. Adviértase que la imposibilidad de asumirla es detentada desde el poder hegemónico del Estado, pese a que se han creado diversas instituciones ligadas a los derechos humanos los esfuerzos no buscan potenciar por completo las subjetividades, pliegues y desbordes que posee la memoria histórica.

Con el retorno a la democracia se gesta una política de transacciones carente del agonismo constituyente de lo político. Instalándose el consenso en el corazón de la escenografía política chilena, se cree tener una democracia segura y conquistada. No obstante, no estamos frente a otra cosa que su propia negación, pues ella se ha encargado de neutralizar al exterior constitutivo que permite identificarme con el otro y desprenderse del *terminus a quo* y *terminus ad quem* del individuo.

Es por ello que el estudio previo que dio origen a esta ponencia se relaciona con el rescatar y (des)clasificar testimonios, subjetividades y pliegues performativos que nos permitieron (re)conocer la vida de los ocho desaparecidos, así como la de sus compañeros y familiares. El trabajo quiso, humildemente, concebirse como una (des)clasificación en sí misma que derribara la certeza semántica instaurada por el poder en torno a la memoria y a un capítulo de la historia. Creemos que desbordando, transitando los pliegues, creando puntos de fuga y de resistencia podemos desterritorializar la conceptualización que se vino a instalar en la dictadura.

Intentaremos hacer rizoma desde la asignificancia y volver a subrayar la palabra que nombra a la memoria, (de)construyendo las formas de opresión, violencia y exterminio que la dictadura chilena utilizó para inmunizar el cuerpo social y sanear a Chile de la “peste marxista”. Aunque muchos quieran un punto final, devolver el espesor a la historia es una tarea pendiente.

### ***[II Política de exterminio, el caso de Los Ocho de Valparaíso]***

Por ello quisiera comenzar reflexionando en torno a una cuestión esenciante al momento de revisar la historia: Que el poder tome la vida a su cargo es algo que Michel Foucault tempranamente advirtió (1976), transcurridos más de 30 años, Judith Butler (2010) nos evidencia que la vida misma y su conformación no puede estar alojada fuera del poder. De allí se nos ofrece una primera aproximación a que dicha categoría analítica no puede ser sino esenciante a la hora de reflexionar sobre la inclusión de la vida en la historia, los efectos de dominación, violencia y administración que se han materializado sobre ella.

Desde el manejo que ejercía el padre sobre la vida de los integrantes de su propia familia, pasando por el derecho [dícese indirecto] que el propio soberano desplegaba sobre los súbditos, hasta afirmar que las matanzas llegaron a ser vitales (Foucault, 1998), nos enfrenta al ejercicio disimétrico de las prácticas de poder que durante la historia se han desarrollado y consolidado. Ya sea en nombre de Dios, en nombre del Rey, en nombre del Progreso o en nombre del Mercado, en la construcción discursiva [oficial] de la historia encontramos grupos silenciados estructuralmente que han sido oprimidos por no compartir la misión civilizatoria que ha regulado los procesos históricos y sus marcos políticos – sociales, quedando como solución la subsunción del otro en sus más diversas técnicas represivas.

Sin ir muy lejos, asistimos a que en Chile más de 900 casos de personas detenidas desaparecidas fueron registrados a partir de 1973 sólo por la Vicaría de la Solidaridad. A medida que se incrementaba la represión, las cifras de presos políticos y víctimas de la dictadura endurecían los pliegues de aquella historia otra... La maquinaria de la represión y la industria de exterminio alcanzaron límites insospechados bajo la operación realizada por la DINA, instalándose en el espacio social, apropiándose y cercenando la virtualidad de los sujetos.

Desde los primeros días se observa una vigilancia no sólo del cuerpo sino de la propia virtualidad, comenzando a gestarse junto a otras formas de control, la economía de la sospecha. Sergio Vásquez, ex militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario y sobreviviente de la dictadura militar nos lleva a un primer recorrido, a una primera modulación problemática:

*“Cuando llego a Viña y camino cerca del Sporting Club, ... veo a un tipo que está sospechosamente llamando por teléfono en una caseta telefónica... me pareció extraña la forma en que estaba llamando por teléfono porque, más que llamando por teléfono, estaba*

*mirándome, observándome. Entonces, yo trato de salir de ahí y, cuando voy saliendo del lugar, un tipo va corriendo delante de mí y me encañona. Ahí fue cuando miro para atrás y veo dos gallos con una subametralladora apuntándome. Entonces me meten a un furgón, no, no era un furgón, sino que era una camioneta, de esas C-10, roja. Se suben arriba mío, me ponen una cinta de scotch, y me llevan al Maipo, así que... eso fue el 23 de enero del '75. Me tiran al subterráneo del cómo se llama... del Regimiento, y empiezan con una paliza primero, después, me desnudan, y me tiran a la parrilla. Pero antes, un poquito antes de que me tiraran a la sala de la tortura, habían dos compañeros tendidos ahí, y yo pregunto quiénes nos detuvieron, y me dijeron "Son de la DINA" <sup>1</sup>*

Adviértase los alcances que esta institución se auto atribuyó: la autoridad de ser un dispositivo de poder \_ saber. Y es que la DINA tuvo a la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) como uno de sus mayores centros de operación, pues bajo su mando operaban las Brigadas Caupolicán, Purén y Lautaro, cada una de las cuales tenía a su cargo el exterminio de partidarios de diversas corrientes ideológicas. Por ejemplo, la Brigada Purén hasta 1975 tuvo la misión de combatir al Partido Comunista (PC) y desde 1976, se dedicó a la persecución y apresamiento de los militantes del Partido Socialista.

Por su parte la Brigada Caupolicán encargada de reducir al Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) era la más temida, pues bajo su mando se encontraban las agrupaciones Águila, Halcón I, Halcón II, Tucán y Vampiro. Ésta última se trasladó desde Santiago junto a un equipo especial comandado por Fernando Laureani, el "teniente Pablo" quien en el mes de enero de 1975 desarticuló casi por completo la estructura del MIR en la Quinta Región.

En esta operación dirigida por el "Teniente Pablo", Fabián Ibarra, Sonia Ríos, Carlos Rioseco, Alfredo García, Horacio Carabantes, María Isabel Gutiérrez, Abel Vilches y Elías Villar fueron detenidos junto a otros militantes del MIR en diversos sectores de la región de Valparaíso. Luego fueron trasladados en calidad de secuestro al Regimiento Maipo, lugar donde fueron sometidos a intensos interrogatorios y sesiones de tortura.

Hasta el 28 de enero son mantenidos en el Regimiento Maipo día en que son trasladados en un camión frigorífico hacia Villa Grimaldi (Cuartel Terranova) en Santiago, lugar donde son encarcelados en pequeñas celdas y nuevamente sometidos a intensas sesiones de tortura. A partir de ese momento, los "ocho de Valparaíso" fueron sacados en diversas oportunidades del recinto, pero siempre retornaban a Villa Grimaldi. No obstante, el 20 de

---

<sup>1</sup>. Fragmento de entrevista realizada por la autora en el marco de tesis de pregrado para obtener título de Periodista y Grado de Licenciada en Comunicación Social, año 2009 guiada por el Doctor Víctor Silva Echeto.

febrero “los ocho” fueron sacados de la Villa en dirección desconocida. Desde ese momento se les perdió la pista y hasta nuestros días sus cuerpos no aparecen. La línea investigativa intenta verificar si tras salir del Cuartel Terranova fueron devueltos a Valparaíso y encarcelados en el cuartel Silva Palma. Desde allí se les habrían hecho desaparecer.

Este caso como el de tantas personas contrarias al régimen, nos muestra cómo el exterminio planificado bajo una doctrina de seguridad nacional utilizó técnicas brutales para obtener información y desarticular a quienes resultaran opositores. El rechazo de la diferencia construyó un discurso oficial sustentado en una “identidad nacional” sesgada, que sólo consideró la raíz arborescente y clasificada de la historia. Así también, bajo la junta de gobierno se intentó petrificar la memoria nacional con el propósito de evitar un nuevo remezón social que transgrediera el poder central.

A pesar de ello, para los compañeros de militancia que sobrevivieron a la opresión, resultó muy duro asimilar la envergadura de la acción represiva de la DINA y del Estado. Nunca imaginaron la magnitud de las políticas implacables y de violencia con que actuó el Régimen Militar. Así las cosas, Sergio Vásquez plasma nítidamente el momento en que junto a otros compañeros, cuantificaron el modus operandi que desarrolló la DINA:

*“A ellos (al grupo de los ocho) los sacaron antes... el 20 de febrero, pero yo pensaba que iban a salir en libertad, pero, en realidad (...) fueron desaparecidos. Entonces, cuando nos encontramos en libre plática, empezamos a preguntar “¿Dónde está el Flaco Vilches? ¿Dónde está el Alfredo? ¿Dónde está el Carlos Rioseco?”. Empezamos a buscar y nadie nos respondía. Entonces, después empezamos a tratar de conectarnos con la gente de Puchuncaví o de Ritoque, pero tampoco estaban ahí, entonces, fue un shock, (...) nos pilló de improviso (...) a pesar de que estábamos presos y de que habíamos sido torturados y habíamos vivido diferentes cosas, hasta ese momento, yo creo que nadie se daba cuenta de la magnitud de lo que estaba pasando y cuáles eran realmente los planes que tenía la DINA. Los planes, eran exterminar a un grupo del MIR, exterminar a esos compañeros, matarlos, pero, a pesar de que nosotros vivimos una situación que era bien mala (...) todavía pensábamos que no nos iban a matar. (...) cuando salimos libres, empezamos a buscar a los compañeros y, realmente, no estaban, los habían hecho desaparecer. (...) Los empezamos a buscar y a buscar y simplemente no estaban (...) allí ya no nos queda duda de que el plan era más siniestro de lo que nosotros pensábamos”.*

En tanto Walkiria Jorquera, ex mirista, relata el momento en que dejó de saber de María Isabel Gutiérrez, una de las integrantes del grupo de los ocho. Al igual que en el testimonio anterior, jamás imaginó que la habían asesinado y desaparecido:

*“(…) llego a Tres Álamos y, en Tres Álamos, empiezo a buscar y no está la María Isabel y ahí, empezamos, cada vez que llegaba alguien, a preguntar por la María Isabel hasta que alguien nos dice que entre el 18 y el 20 de febrero del ’75 había salido en una camioneta con compañeros y compañeras (…) y que no llegó a ninguna parte. En ninguna parte a la que nosotros preguntábamos y a la que mandábamos preguntar estaba la María Isabel (…)no pensábamos en la María Isabel desaparecida, pensábamos que estaba en otra parte”*

A partir del 11 de septiembre de 1973, se institucionalizó la política del castigo y la violencia como forma válida para evitar que emergiera la lucha social. La organización de frentes populares y revolucionarios que se opusieron a la implantación de un modelo político, social y económico sustentado en la ideología neoliberal, culminó con un proceso de exterminio masivo que fracturó la historia y replegó la memoria de Chile

### ***[III Poder, suplicio y disciplinamiento]***

Y es justamente ese repliegue obligado de los procesos históricos que nos dirige a una reflexión que nos permita establecer premisas, cuestionamientos, (des)clasificaciones e irreverencias hacia el significante de la memoria impuesto por la historia. Así, vemos cómo en nombre de la sanación del cuerpo nacional, la dictadura determinó unilateralmente la maximización de la precariedad<sup>2</sup> de los opositores al régimen, induciendo condiciones políticamente adversas para neutralizar la diferencia desarrollando mecanismos de control que subyacen al cuerpo y se extrapolan a toda una sociedad. Ni el reconocimiento, ni por consecuencia, la reconocibilidad de la que nos habla Judith Butler pueden concretarse, generando un paroxismo de la precaridad y llegando a un nivel en que aquellas vidas que no son dignas de ser consideradas como tal “están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte” (2010, p.46).

Los testimonios previamente expuestos vislumbran desde un comienzo que a partir de 1973 los mecanismos de producción de la vida basan su constitución en un marco binario /moralizante del bien /mal, que condena a éste último a ser una vida sin posibilidad de ser llorada, que es considerada alejada de la modernidad y de la misión civilizatoria por la cual se concretó el golpe de Estado. Vemos en la realidad chilena una cercanía innegable con la concepción schmittiana de lo político en su plano ontológico, que manifestaba la relación irreconciliable y la pugna entre amigo / enemigo constituyente de la acción política. En el

---

<sup>2</sup> Adviértase que utilizaremos el concepto precaridad y no precariedad, ambos planteados por Judith Butler para referirnos a que “lo que queremos decir es que la política necesita comprender la precariedad como condición compartida y la precariedad como la condición políticamente inducida que negaría una igual exposición mediante una distribución radicalmente igual de la riqueza y unas maneras diferenciales de exponer a ciertas poblaciones (...) a una mayor violencia” (Butler, 2010, p. 50).

caso de Sergio y Walkiria, como en el de muchos otros detractores de la dictadura “cuando tales vidas se pierden no son objeto de duelo, pues en la retorcida lógica que racionaliza su muerte la pérdida de tales poblaciones se considera necesaria para proteger las vidas de <<los vivos>>. (Butler, 2010, p. 54).

Desde la categoría analítica del biopoder, la administración de la vida en dictadura toma alcances insospechados, pues junto con el control del cuerpo y su sometimiento a las lógicas de producción en un modelo chileno capitalista de probeta, en su primera etapa, busca exterminar la diferencia, desarrollando una serie de operaciones secretas y militares que –en dicho caso específico– más que extremar la precarización de la vida, pretenden la extinción de la misma, pues a los ojos de la patria potestad esas vidas no son dignas de ser tales, para ellas la reconocibilidad está fuera de los marcos operativos del poder. Así en una primera fase, la precarización entra en tensión con lo que ya parecía estar abolido: el poder que el soberano tiene sobre la vida y la muerte (Foucault, 1998).

Asistimos a una paradoja que se ha sucedido en la historia moderna y que también es recurrente en la escenografía política dictatorial chilena. Se retoma una política basada en la simbólica de la sangre que trabaja de manera conjunta con un acceso a la vida para concretar su administración y su control en todas las esferas. Estamos frente a “la combinación más ingenua y más astuta —y esto por aquello— de las fantasías de la sangre con los paroxismos de un poder disciplinario” (1998, p.89). Y es que el testimonio de Sergio, no nos deja ajenos a que la economía del castigo que en el 1700 se fue extinguiendo paulatinamente, para ser reemplazada por la redacción de los códigos penales, dos siglos después se retoma de una manera brutal.

En 17 años de dictadura conviven las formas de castigo, suplicio y control que se desarrollaron entre los siglos XVII y XIX -XX. En estos 17 años, se intenta producir “una ordenación eugenésica de la sociedad, con lo que podía llevar consigo de extensión e intensificación de los micropoderes, so capa de una estatización ilimitada, [que] iba acompañada por la exaltación onírica de una sangre superior; ésta implicaba el genocidio sistemático de los otros y el riesgo de exponerse a sí misma a un sacrificio total” (1998, p. 89).



Cuando Foucault nos evidenciaba que en los capítulos de la historia se compartía que la función del poder ya no era matar, sino administrar de manera completa la vida, nos enfrentamos a una forma muy particular que en Chile tuvo la extensión biopolítica en dictadura. En una primera instancia nos enfrentamos al suplicio corporal que data del siglo XVII. En tanto, la modulación biopolítica comienza a sentirse por la administración de la vida, negando el derecho a libre reunión, a respetar el toque de queda, a la vigilancia militar en las calles y de manera mucho más brutal la divulgación del mensaje de modernización del Estado, guiado por la implantación del modelo neoliberal y la pronta subsunción del cuerpo a las lógicas de producción que se unificaran con la vida. El trabajo realizado por los Chicago Boys y Friedman<sup>3</sup> fue la excusa utilizada de manera recurrente para acabar con “la peste de izquierda” y provocar un cambio profundo en la concepción de la vida.

Asistimos al necesario fundamento que nos ayude a comprender la paradoja evidenciada por la dictadura –conviven el castigo del cuerpo con implantación de un modelo neoliberal–, orientando nuestro análisis a las reflexiones foucaultianas. Éstas nos evidencian cómo el castigo público y la sanción corporal sufrida en el 1700 se fue paulatinamente extinguiendo para ser reemplazada por la redacción de Códigos Penales que cambiaron el objeto del castigo. Es decir, que en 1780 la “economía del castigo” –como la llama Foucault– pasa de ser del tipo tortura física a una de carácter correctivo conductual que intenta abolir el suplicio corporal.

Ya anotaba el autor que “es la época en que fue redistribuida, en Europa y Estados Unidos, toda la economía del castigo. Época de grandes ‘escándalos’ para la justicia tradicional, época de los innumerables proyectos de reforma; nueva teoría de la ley y del delito, nueva justificación moral o política del derecho de castigar (...)” (Foucault, 2008, p.15) a objeto de redimir al sujeto, privándolo de derechos, otorgándole una gran cantidad de obligaciones e imponiéndole un control absoluto sobre su actuar.

En definitiva, se genera una reordenación más profunda del carácter correctivo de la pena, desarrollado ahora con “unos castigos menos inmediatamente físicos, [con una] cierta

---

<sup>3</sup> Los Chicagos Boys fueron un grupo de 25 economistas titulados, en su mayoría en la Universidad Católica y que cursaron postgrados en la Universidad de Chicago, donde Milton Friedman se desempeñaba como docente de la Facultad de Economía. En base a los principios de Friedman (liberalización, economía social de mercado y descentralización del control de la economía) se creó un plan económico a objeto de reducir las atribuciones del Estado y traspasar el poder económico a manos privadas.

discreción en el arte de hacer sufrir, un juego de dolores más sutiles, más silenciosos y despojados de su fasto visible (...)” (Foucault, 2008, p.15). Es en esta época cuando el anfiteatro de la plaza del pueblo deja de ser el escenario idóneo para desarrollar el espectáculo de amputación y tortura, extinguiéndose, así, el cuerpo como represión penal.

No obstante, en dictadura la situación fue un tanto diferente, pues si bien el sujeto contrario al régimen era perseguido y encarcelado, privándolo de sus derechos y utilizando su libertad como objeto del delito, en este período el cuerpo también continuó siendo propiedad de quienes querían exterminar la diferencia. A partir de 1973, se produce una correlación entre la tortura física y el carácter correctivo - conductual de la pena aplicada, prevaleciendo en la gran mayoría de los casos el suplicio corporal:

“Los malos tratos y torturas, en distintos grados y formas, fueron usuales hacia el detenido, tanto en los vehículos de traslado, en las comisarías y al ingresar al lugar definitivo de reclusión. Los métodos de tortura fueron variadísimos. Los golpes violentos se usaron casi universalmente. También el agravar hasta constituir tortura (...) Por ejemplo, permanecer detenidos boca abajo en el suelo, o al revés, de pie, largas horas sin moverse (...) Asimismo, fue común el colgar a los detenidos (...) Igualmente la aplicación de electricidad y quemaduras. Muy usado fue el simulacro de fusilamiento” (VV.AA, 1991, pp. 46-47). Estas formas de castigo no distan mucho a las aplicadas a Damiens en el 1700.

Mientras que en Chile cada día se perfeccionaban más las técnicas del suplicio corporal, en la Europa del siglo XVIII el cuerpo de los detenidos se encontraba en una etapa intermedia entre la privación de derechos y la supresión de la libertad, evitando el castigo físico y reemplazándolo por la economía de los derechos suspendidos. La coacción y las prohibiciones por medio de la redacción de los códigos penales, tomaron el lugar del verdugo.

Extrapolando los planteamientos del autor, el régimen militar chileno –y los vividos a lo largo de Latinoamérica– se acercan más al período del castigo corporal que al de la sobriedad punitiva. Esto pues en noviembre de 1973, dos meses más tarde del golpe de Estado, el general Augusto Pinochet creó la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organismo encargado de “liquidar a la que consideraba ultraizquierda, especialmente al MIR” (VV.AA, 1991, p. 25). En dicha misión asesinaron, tan sólo en un período de cuatro años, a 2 mil 279 personas y desaparecieron a otras 957.

En este contexto, ni la pena capital (en su sentido de muerte instantánea) ni los códigos penales fueron utilizados por la dictadura para extorsionar a los opositores. Muy por el contrario, la tortura fue el mecanismo por excelencia utilizado para “cumplir con su misión”.

Asistimos a toda vez que el Derecho se violaba a sí mismo para criminalizar el cuerpo del otro, lo hacía en nombre del mismo Derecho y la Ley de Seguridad del Estado.

Ya nos advertía Butler que quienes estuvieran alejados de la misión civilizatoria no serían considerados como seres vividos, ni dignos de ser llorados. Aquellos alejados del progreso requieren un ordenamiento familocentrista dado por un padre soberano que incluya aquel premoderno en la senda del progreso. No obstante, el ordenamiento de la vida marca un punto de inflexión y distingue lo humano de lo inhumano, y más que la inclusión del premoderno se busca un (re)ordenamiento profundo de la escena político - social y cultural, pues “en ambos casos están consideradas poblaciones que aún no han alcanzado la idea de lo humano racional. De semejante punto de vista se infiere que la destrucción de tales poblaciones (...) constituye lo que la destrucción de lo que amenaza lo humano, pero no de lo humano como tal” (Butler, 2010, p. 177).

Desde ese punto de vista es que la tortura se justifica para extirpar la amenaza que quiere desestabilizar la misión civilizatoria. La violencia es justificada y ejercida en contra de lo no humano, contra aquello que no cabe dentro del marco que alberga la ciudadanía, representado una amenaza para la humanización. Tal como describiera Butler, la tortura como base de la represión, comienza a operar para que los engranajes de la máquina del progreso y la libertad siga avasallando a lo inhumano, “llevando... la tortura como instrumento y signo de civilización”. (2010, p. 186). Estamos frente al paroxismo de la criminalización del otro.

Reafirmamos por tanto que lo parecía haberse extinguido en la segunda mitad del 1800, resurgió con mayor fuerza cuando la acción represiva de la DINA, con cerca de mil agentes, se encargó de tomar en sus propias manos la justicia, cometiendo así una serie de violaciones contra la integridad de los opositores. En su afán de limpiar al Estado del marxismo, se condenó a una eterna agonía a los prisioneros políticos, castigando no sólo su cuerpo sino que también la pasión, y el carácter – en definitiva el alma – de sus acciones. Se produce una eugenesia sobre el cuerpo nacional.

De la mano de los postulados de Foucault, se establece que a partir del Golpe de Estado, el paralelismo entre castigo físico y del alma convivieron siempre al unísono con la divulgación del mensaje de modernización del Estado, guiado por la implantación del modelo neoliberal. Este discurso, por una parte establecía un adelantado aparato estatal y económico

y, por otra, reprimía brutalmente a quien se le pusiera por delante. Ya se anotaba hace tan sólo cinco años atrás, que

“También desde el comienzo empezaron a dar los pasos para la aplicación del modelo a los diferentes ámbitos que afectarían la vida cotidiana de los chilenos. Las denominadas ‘modernizaciones’ que apuntaron a la privatización de la previsión social, la salud y la educación y a instaurar no sólo una economía sino una cultura de mercado que cambiara la manera de ser de todos los chilenos. El año 1981 partieron las grandes transformaciones: se inauguraron las AFP y las Isapres, se dictó la denominada Ley General de Universidades, que, entre otras cosas, permitió la creación de universidades privadas y se inició la municipalización de la educación”. ( Mönckeberg, 2006, p. 6).

Estas nuevas formas de represión tuvieron por misión central, más que sancionar una posible infracción, controlar y neutralizar al individuo por medio del castigo. Dicho principio se basaba en no cesar de disciplinar a los detenidos hasta obtener la información requerida por los organismos de seguridad del régimen, aunque eso significara la agonía del cuerpo. En este sentido, la sociedad disciplinaria de la que habla Michel Foucault nos entrega luces para comprender cómo los mecanismos de poder utilizados a partir del siglo XVIII (incluso antes) tomaron mayor fuerza en la dictadura de Pinochet.

#### ***[IV El juego del poder y la violencia]***

Se hace pertinente en el análisis de las formas de poder, dominación y violencia que se ejercieron desde 1973, nos referimos a cómo la dictadura establece un *modus operandi* que remite a penalidades pretéritas que hurgan en lo anacrónico para modular el presente.

A la par con los procesos de cambio en el objeto del delito, surge la sociedad disciplinaria, cuyos orígenes se remontan aproximadamente a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Ésta se caracterizó por la reforma penal, la reorganización del sistema judicial y la nueva definición del concepto crimen – criminal<sup>4</sup>, castigando con cuatro posibles penas a quien cometiera delito: la deportación, la exclusión, el trabajo forzado y finalmente, la pena del “Talión” No obstante, este abanico de penalidades no se aplicó cabalmente, pues todas ellas quedaron obsoletas rápidamente.

---

<sup>4</sup> En este nuevo contexto, el crimen es concebido como la ruptura con la ley establecida por el poder político. A partir de ese momento la transgresión fue considerada como algo nocivo para el conjunto de la sociedad, ya que “el crimen no es algo emparentado con el pecado y la falta, es algo que damnifica a la sociedad, es un daño social, una perturbación, una incomodidad para el conjunto de la sociedad” (Foucault, 1973, p. 42). Así también, en la nueva penalidad, guiada por los procesos de reforma, al que comete la infracción se le tilda como enemigo interno y social del país.

Hacemos referencia a ello pues cuando Michel Foucault dictó en 1973 la conferencia que se refiere al nacimiento de la prisión y a la caducidad de las cuatro formas de castigo aquí descritas, en Chile durante el mismo año de su conferencia (1973), la deportación o exilio, comenzaba a ser utilizada por el dictador para desterrar del país a quien estuviera en contra del régimen impuesto. .

En Chile, aquel “criminal” que rompía el “pacto social”, si bien no era castigado con la pena explícita de la sanción social o del Talión, sí era deportado de la legalidad del territorio generando un retroceso en las formas que se administraba la justicia. Esto se corrobora cuando tan sólo dos meses después de implantarse la junta militar (6 de noviembre 1973), se publicó en el Diario Oficial el Decreto Ley 81, cuyo artículo n° 2 faculta al Presidente de la República para disponer la expulsión o abandono del país de personas, extranjeras o nacionales.

En tanto el artículo n° 3 de la misma normativa establece que "...los que hubieren abandonado (el país) sin sujetarse a las normas establecidas, hubieren sido expulsados u obligados a abandonar el país o estuvieren cumpliendo penas de extrañamiento, no podrán reingresar sin autorización del Ministro del Interior, la que deberá solicitarse a través del Consulado respectivo. El Ministerio del Interior podrá denegar, fundadamente, por razones de seguridad del Estado, la autorización solicitada"<sup>5</sup>. Este marco legal demuestra que durante la dictadura, además, de cometerse crímenes de lesa humanidad, el aparato gubernamental se caracterizó por su retroceso en las formas de aplicar los castigos. Esto porque además de practicar el suplicio corporal que ya había sido eliminado en el siglo XVIII, se utilizó el exilio que en Europa ya había sido descartado en el siglo XIX.

A la luz de las mutaciones en el sistema penal, en definitiva el hombre se enfrenta a una nueva era de la “ortopedia social” (Foucault, 1973, p.45) caracterizada por el poder vigilante y correctivo. En palabras del autor, estamos de cara a la sociedad disciplinaria, –del control social – aquella que dista en su modo de operar de la sociedad estrictamente penal, identificada por el crimen, el criminal y su quebrantamiento del pacto social.

---

<sup>5</sup> Violaciones al derecho de vivir en Chile: septiembre de 1973. [Disponible en: <http://chile.exilio.free.fr/chap01.htm> ].

Ante esto Foucault es explícito al manifestar que la ortopedia social se ve fielmente reflejada en el esquema de sociedad de vigilancia que fuera planteado por Jeremías Bentham. Éste grafica el control social y el poder que ejercen las instituciones como la cárcel o la escuela sobre las conductas de los individuos. En la nueva etapa de “ortopedia generalizada”, el Panóptico se difumina de manera transversal por la sociedad. Posterior a ello, la fórmula control- vigilancia- corrección se ejerce con el fin de individualizar al sujeto del delito y controlar lo que éste es o puede llegar a ser y hacer. Sin duda comienza una nueva era guiada por la esquizofrenia del control social. “Puede decirse, en consecuencia, que la reclusión del siglo XIX es una combinación del control moral y social nacido en Inglaterra y la institución propiamente francesa y estatal de la reclusión en un local, un edificio, una institución, en un espacio cerrado” (Foucault, 1973, p.60).

Esta situación se refleja en la época dictatorial chilena cuando los detenidos eran trasladados a los diversos centros de detención para ser sometidos a intensas sesiones de interrogatorio y tortura. El macabro espectáculo sólo era presenciado por el torturador y el verdugo, es decir, el cuerpo supliciado era ofrecido en “nombre del sacrificio de la verdad” sólo a los ojos de quienes detentaban y practicaban el poder.

Para corroborar lo anterior, se recoge el testimonio de uno de los sobrevivientes de la dictadura. Hernán Brain fue detenido en un operativo realizado por la DINA en Valparaíso y luego trasladado al Regimiento Maipo ubicado en el cerro Playa Ancha junto a los ocho detenidos desaparecidos. Posterior a ello es llevado con un grupo de personas a Villa Grimaldi en Santiago. Uno de los lugares más característicos donde los detenidos eran conducidos en Villa Grimaldi era la Torre <sup>6</sup>. Dentro de este contexto es que Brain afirma que durante la dictadura “el objetivo era el castigo máximo. El concepto de castigo es el hilo de conductor del aparato represivo”. <sup>7</sup> Así también, expresa que al interior de la Torre existían unas pequeñas celdas donde “el castigo del aislamiento es absoluto. Aquí no se hace un recorrido del dolor, sino se explica el método represivo que se hace sobre personas que tenían una

---

<sup>6</sup> “La Torre, era una construcción que era de 4x4, que era de madera y de cemento y que ahí tenía tres pisos y que arriba tenían un eh... una cuestión de agua, algo de cemento, con agua, y estaba en una esquina de la Villa Grimaldi. Entonces, a mí me dejan en el último piso de La Torre. Habían tres celdas –si se puede decir que eran celdas porque realmente no eran celdas– realmente eran cajoneras de 90x90 centímetros y más o menos de 2 metros de alto. Esa era la cajonera que estaba arriba, en el tercer piso-, entonces, cuando me llevan a mí a La Torre, yo quedo con Abel y con Horacio, esos eran los que quedamos en el medio del tercer piso y en el lado izquierdo, estaba María Isabel, y estaba Sonia y otra compañera que no fue desaparecida”. Explicación Sergio Vásquez, ex militante del MIR y sobreviviente de la dictadura.

<sup>7</sup> Hernán Brain. Recorrido en Villa Grimaldi. Parte 4 [Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=vwvwszmXH-FQ> ]

actividad política, miembros de una resistencia contra una dictadura. El asilamiento y el castigo tiene un objetivo que es desmoralizar (...).<sup>8</sup>

En definitiva ni Jeremías Bentham imaginó que el panoptismo se convertiría en la manera más macabra de control y castigo que podría utilizar la dictadura, ya que los métodos de vigilancia utilizados sobre los individuos, adoptaron formas impensadas de subyugación corporal y mental que se hicieron extensivas a la totalidad del cuerpo social

#### *[IV Hacia una reflexión (in)conclusa]*

El trauma vivido por la sociedad chilena en la ola de dictaduras que afectó a Latinoamérica, nos remite a reflexionar en torno a la palabra que nombra a la memoria, la cual hoy pareciera estar vaciada de contenido. La fractura del dinamismo propio de los procesos de rememoración ha estado guiados por una neocolonización de los recuerdos que a la luz de los medios masivos y de la suplantación de la imagen por la palabra no hacen otra cosa que actualizar un pasado vaciado de densidad.

Hemos asistido que tanto en la dictadura chilena como en el “retorno” a la democracia, se ha generado desde vertientes complementarias una desmovilización social impávida a los ojos de quienes (re)producen el mercado. Notamos además cómo en ambos períodos el pliegue propio de la vida, es utilizado de manera fáctica o simbólica, pero en ambos casos con el mismo interés: identificar a la subjetividad otra, controlarla y criminalizarla como una producción discursiva y performativa que va contra los registros morales en los que se ha asentado el ejercicio de lo político. La violencia y dominación ejercidas sobre el otro han configurado un mapa social que deviene en consenso, en statu quo. Por ello hoy estamos llamados a establecer una nueva cartografía de la rememoración, desterritorializando las certezas semánticas que guían el recuerdo y la construcción de la historia.

En este escenario de levantamiento de las fronteras donde la modulación biopolítica ya no sólo invade centralidades, sino bordes, límites y donde la estetización del control mediante técnicas comunicativas relega al ciudadano tras la pantalla chica, asistimos a una escenografía

---

<sup>8</sup> Estas declaraciones fueron realizadas cuando Hernán Brain, en su calidad de sobreviviente de Villa Grimaldi y la dictadura, realizó una visita guiada a dicho centro clandestino de detención y tortura. En la ocasión, el recorrido permitió conocer cada uno de los lugares que la DINA utilizó para exterminar a los opositores del régimen. Las declaraciones aquí expuestas se relacionan directamente con la situación que se vivía al interior de uno de los lugares característicos de aislamiento: La Torre, en cuyo interior habían diez celdas de 70 x 70 cms, albergaba a una gran cantidad de presos políticos.

contemporánea que consigna un registro moral de la política en un contexto que no tolera la diferencia y tampoco la subjetivación propia de la acción política que pueda llegar a emerger. Si emerge ésta sería [y lo es] criminalizada como un atentado al bien y tipificada como un levantamiento en contra de la unidad nacional, aquella que a toda costa busca la mantención de un statu quo mediante técnicas de seducción tecnológicas y mercantiles. Nos encontramos muy lejos del agonismo y revitalización de la democracia que busca incluir la figura del adversario para mantener una democracia plural vaciada de consenso (Mouffe, 2007).

Por ello, conceptos como (des)clasificación, políticas de la memoria, potencias performativas y nuevas construcciones rizomáticas podrán de una u otra forma contribuir al trazado de una historia colmada de sentido y de contenido en un Chile postdictatorial .

No podemos desconocer que las formas de acceder al pasado se han venido realizando mediante “una unilateral política de la memoria, fundamentada en una concepción de la democracia inseparable del mercantilismo, del éxito y la competitividad, [que] determinan las formas de acceso y usos del pasado, sus rituales y modos de representación (García Gutiérrez, 2006, p.13) En este plano la clasificación ha venido operando desde los primeros días de dictadura, implicando la invisibilización de ciertos hechos y la exhibición de otros, bajo el alero de un poder autoritario, lugar donde la categorización maniobra a la par con el dogmatismo.

Si bien se ha avanzado en el enjuiciamiento a militares vinculados con los crímenes en dictadura, sus penas son bajas y muy pocas veces se logra esclarecer la situación de las personas muertas y desaparecidas. El ocultamiento de información clasifica la historia bajo archivos secretos que no permite desmontar la estructura lógica y ordenatoria que guía su constitución.

Por ello, acudimos a que la (des)clasificación de información, de documentos y de subjetividades puede contribuir a devolver el espesor a una historia relegada a su petrificación: la (des)clasificación involucra “desmontar una estructura de ordenación dominante –generalmente jerarquista–, (lo que) implica reclasificar con parámetros distintos a los de esa estructura. En consecuencia la peligrosidad de la clasificación, no reside en el acto de categorizar, sino en las lógicas que se utilizan para hacerlo. Éstas podrían determinar tematizaciones cerradas y excluyentes que no acepten seducciones ni contrariedades. Entonces, para comprender la complejidad del mundo, se debe contar con una clasificación



“evolutiva y plural” donde la contradicción viole constantemente los propios límites del conocimiento fijado, para así dejar emerger lo negado, el “alter” de la identidad: La desclasificación es una herramienta cotidiana y molecular de la epistemografía. Su función consistiría en *instalar el pluralismo lógico en el corazón mismo de la clasificación* (García Gutiérrez, 2007, p.27)

En una época guiada por lo post [político – dictatorial] debemos buscar vías alternas que contribuyan a evitar un pasado indoloro; que busque desbordes y provoque resistencias para evitar una narrativa del no acontecimiento, pues dicha condición “post” no puede sino evocar un constante pensamiento sufriente atrapado en el recuerdo del ayer y la injusticia del hoy, vaciándose la densidad de la propia historia que transita entre el querer olvidar – recordar.

Por ello se propone mediante las políticas de la memoria, realizar una regulación de la intensidad con que se viven los procesos de rememoración en un contexto postdictatorial, pues las acciones que han caracterizado a la implementación de las políticas del recuerdo, están guiadas por la neutralización y la anulación de la subjetividad propia de los procesos históricos. Ensayar nuevas versiones y abrir fisuras de la memoria para desbordar la historia convocan a las políticas de la memoria. No se trata, entonces, “de dar vuelta la mirada hacia el pasado de la dictadura para grabar la imagen contemplativa de lo padecido y lo resistido en un presente donde dicha imagen se incruste míticamente como recuerdo, sino de abrir fisuras en los bloques de sentido que la historia cierra como pasados finitos, para quebrar sus verdades unilaterales con los pliegues y dobleces de la interrogación crítica” (Richard, 1998, pp. 41-42).

Se trata, por lo tanto, de (des)clasificar el recuerdo y la información para que las diversas manifestaciones sociales hagan rizoma y conecten los diversos puntos vivenciales e históricos. Trazados que desequilibren la Institución de la memoria (mediática) para que el surgimiento de interrogantes críticas evidencie los infinitos pliegues y narrativas, fortaleciendo así una memoria anti-arborescente o también denominada por Deleuze y Guattari como “anti-memoria”.

Hablar de superficies de reinscripción sensibles de la memoria es hablar de una escena de *producción de lenguajes*; de los medios expresivos para restaurar la facultad de pronunciar el sentido y denunciar las operatorias de signos de violencia, poniendo el horror a distancia

gracias a una mediación conceptual figurativa capaz de desbrutalizar en algo la vivencia inmediata de los hechos (Richard, 1998, p. 46).

No obstante pronunciar la palabra pudiera no ser suficiente. Junto a ello, se hace necesario trazar una nueva cartografía del poder, de la historia y de la memoria. No queriendo ser extremadamente ambiciosos, creemos factible comenzar con la articulación de ciertos puntos de resistencia que desde la subjetividad e intersubjetividad, levanten las fronteras estáticas de la historia. Aquel elemento indisciplinado al que Deleuze y Guattari han convocado, nos podría permitir un desprendimiento radical de la manera en que la clasificación ha operado en Chile.

El rizoma se constituye, por tanto, como el elemento indisciplinado, activo, creativo, asignificante, desterritorializado, horizontal, subversivo que concibe un espacio de fuga a la institucionalidad. Con él se da sitio para nuevas manifestaciones insurgentes –desde el punto de vista de la modernidad– que germinan desde la profundidad del relato negado y subsumido por el Estado Nación. Es, en este instante, cuando los conocimientos sumergidos que plantea García Gutiérrez tienen el poder para extirpar la raíz en tanto unidad principal del árbol-poder. Si bien, es necesario olvidar para poder vivir y crear memoria, es preciso también, entender que la clasificación de dichos recuerdos se hizo de la mano con la fijación de la Modernidad. Por tanto, lo que quedó en el olvido fue justamente lo diverso, aquello que era contradictorio a los postulados dogmáticos del poder político, social y cultural.

Con el brote del rizoma, aquella parte “olvidada” de la memoria encuentra un lugar para reforestar el espacio social. Con el resurgimiento de tubérculos subterráneos, emana la contradicción y el reordenamiento que García Gutiérrez expresa como necesarios para elaborar la base democrática donde se erigen estudios de Exomemoria. Con la introducción de este componente, se distingue la memoria arborescente –del poder de la Modernidad– de la memoria rizomática –de la multiplicidad de lo negado, del tipo n-1–, floreciendo de este modo un relato contrapuesto caracterizado por ser un cuerpo activo - liberado de las ataduras del orden que propicia la (des)clasificación del archivo moderno.

En esta misma línea si bien hay que reconocer que los alcances del capital en la época contemporánea de la postdictadura han producido ciertos shock inmovilizadores de lo político, de lo social, quizás debamos considerar que justamente es la ruptura asignificante la que nos entrega ciertas luces que el movimiento social y la conflictualidad propia de lo

político no tiene porqué estar extinto. Si bien los “grupos y los individuos contienen microfascismos que siempre están dispuestos a cristalizar” no debemos desconfiar en que “un rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, pero siempre recomienza según esta o aquella de sus líneas, y según otras” (Deleuze y Guattari, 1977, p.4).

El levantamiento de fronteras y la desterritorialización de la producción del capital para su libre circulación, si bien pareciera haber absorbido a la sociedad atomizando la posibilidad de expresión, queremos también poner entredicho esos enunciados cuando los mismos alcances que ha tenido esta modulación del control neoliberal instaurado bajo la dictadura pinochetista conciben que “las resistencias ya no son marginales sino activas en el centro de la sociedad que se abre en redes (...) lo que Foucault construyó implícitamente (y Deleuze y Guattari hicieron explícito) es, entonces, la paradoja de un poder que, mientras se unifica y envuelve dentro de sí a cada elemento de la vida social (...), en ese mismo momento revela un nuevo contexto, un nuevo medio de máxima pluralidad” (Hardt y Negri, 2000, p. 26).

Valernos de las mismas estrategias desterritorializadas de la sociedad de control, nos permite plantear una resistencia comparativa a los ojos de la modulación biopolítica neoliberal de la sociedad pospolítica /posdictatorial. Generar líneas de fuga que logren traspasar las barreras y se constituyan en sí mismas como una resistencia global podría equiparar el alcance de la máquina neoliberal, la gran diferencia es que el poder económico integra todo su despliegue en un gran funcionamiento naturalizado, calcando su operación en una frontera abierta.

A diferencia de ello, el rizoma que por ser un agente desterritorializado por esencia e indisciplinado en su íntima constitución “no responde a ningún modelo estructural o generativo. Es ajeno a toda idea de eje genético, como también de estructura profunda (...)El mapa es abierto, capaz de ser conectado en todas sus dimensiones, desmontable, alterable, susceptible de recibir constantemente modificaciones. Puede ser roto, alterado, adaptarse a distintos montajes, iniciando por un individuo, un grupo, una formación social. Puede dibujarse en una pared, concebirse como una obra de arte, construirse como una acción política o como una meditación” (Deleuze y Guattari, 1977, p. 6). Reafirmando los puntos de fuga y siguiendo sus conexiones podemos estar ad portas de nuevas producciones subjetivas

Lo (in)concluso, la (re)articulación y la conexión desterritorializada nos puede permitir trazar un nuevo rumbo y (re)conocer a estos ocho desaparecidos como a su vez (des)clasificar aquellas historias espectrales e inmanentes que (de) construyen lo que denominamos “presente”.

### ***Una Puerta Entre abierta***

Derribar las certezas lingüísticas que han construido la historia es posible en tanto articulamos una red de resistencia, en tanto desbordamos los propios límites y constituimos una fuerza política que sea capaz de reinventarse en la asignificancia.

De manera íntima quisiera compartir, que la investigación que dio origen a esta ponencia quiso de alguna manera establecerse en sí misma como una (des)clasificación, como un elemento indisciplinado dentro de la academia que busca reforestar el espacio social mediante el rescate del relatos de los entrevistados para dicho estudio. Cada uno de los entrevistados contribuyó a trazar un nuevo recorrido, una nueva cartografía de cómo operó la violencia y el poder en dictadura, remeciendo la memoria y encarándole el consenso a la pospolítica y a la postdictadura.

En memoria de los “Ocho de Valparaíso” es que lo (in)concluso toma la historia, para dotarla de nuevos pulsos, virtualidades, resistencias y trazados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Butler, Judith (2010). Marcos de Guerra. Las vidas lloradas. Paidós: Buenos Aires.
- Deleuze, Gilles (1999). Conversaciones 1972 -1990. Pre-textos: Valencia
- Foucault, Michel (1998). Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber. Siglo XXI: Madrid
- Foucault, Michel (2008). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Madrid: Siglo XXI.
- García Gutiérrez, Antonio (2006). Fijaciones. Madrid: Biblioteca Nueva de Madrid.
- García Gutiérrez, Antonio (2007). Desclasificados. Pluralismo lógico y violencia de la clasificación. Barcelona: Anthropos.
- Hardt Michael, Negri Toni (2000). Imperio. Harvard University Press: Massachussets.
- Mönckeberg, María Olivia (2006, diciembre 17). Sobre la espalda de Chile. En: Pinochet, crímenes y mitos. Primera Parte. La Nación, Página. 6-8.
- Richard, Nelly (1998). Residuos y Metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición. Santiago: Cuarto Propio.
- VV.AA (1991). Síntesis del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Santiago: Tamarcos.

### **DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.**

Brain H. Recorrido Villa Grimaldi parte 4.

Disponible: <http://www.youtube.com/watch?v=vwwszmXH-FQ>

Deleuze, G y Guattari F. (1977). Rizoma: Introducción. Disponible: <http://www.fen-om.com/spanishtheory/theory104.pdf>

Foucault, M. (1973). La verdad y las formas jurídicas.[On line] Disponible [http://www.institutoarendt.com.ar/salon/Michel Foucault %20Laverdadylasformasjuridicas.PDF](http://www.institutoarendt.com.ar/salon/Michel_Foucault_%20Laverdadylasformasjuridicas.PDF) ]

Historia de la Creación de la DINA. [On line]

Disponible:

[http://www.archivochile.com/Dictadura\\_militar/org\\_repre/DMorgrepre0014.pdf](http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/org_repre/DMorgrepre0014.pdf)

Violaciones al derecho de vivir en Chile. (Septiembre de 1973) [On line] Disponible: <http://chile.exilio.free.fr/chap01.htm> ].

### **SITIOS WEB**

Memoria Viva. [On line] Disponible: <http://www.memoriaviva.cl/>

Parque por la Paz, Villa Grimaldi [on line] Disponible: <http://www.villagrimaldi.cl/>